Guayaquil, Marzo 5 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Balance General de FLORCASA S.A. y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2008.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, asi como ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Las Cifras reflejadas en el Balance General de FLORCASA S.A. al 31 de Diciembre del 2008 presentan saldos razonables a dicha fecha, para mayor seguridad, realice trabajos de verificación en las principales cuentas, tantos de Activos, Pasivos y Resultados. Con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión Los registros contables que demuestran los resultados de la operación correspondiente al ejercicio económico 2008 son aceptables.

Ec. Cristian Velez

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
REGISTROS DE
4 AGO 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL